



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

**Número:** UNM-DCAyT 15/23

Ciudad de MORENO  
Jueves 21 de septiembre de 2023

**Referencia:** Modificación del Programa de la Asignatura DIBUJO ARQUITECTÓNICO I (2313)-ARQ.-DCAyT

---

VISTO el Expediente N° UNM: 0000172/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DCAyT N° 35/22 se modificó el Programa de la asignatura DIBUJO ARQUITECTÓNICO I (2313) del ÁREA: REPRESENTACIÓN, correspondiente al CICLO INTRODUCTORIO de la Carrera ARQUITECTURA, del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1° Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que por Disposición UNM-SAC N° 208/23 se aprobaron las modalidades que regirán el dictado de los cursos de las obligaciones curriculares de las carreras de grado que contemplan actividades académicas a distancia.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA,

en Sesión Ordinaria N° 06/23 de fecha de 31 de julio de 2023, trató y aprobó la decisión propiciada, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DISPONE:

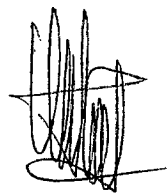
ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre de Ciclo Lectivo 2023, la Disposición UNM-DCAYT N° 35/22.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la asignatura DIBUJO ARQUITECTÓNICO I (2313) del ÁREA: REPRESENTACIÓN, correspondiente al CICLO INTRODUCTORIO de la Carrera ARQUITECTURA del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

Disposición UNM-DCAYT N° 15/23

CM



Arq. M. LILIANA TARAMASSO  
DIRECTORA-DECANA  
DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM-DCAYT 15/23

Referencia: Anexo I

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: Dibujo Arquitectónico I (2313)

**Carrera:** Arquitectura (Plan de Estudios aprobado por UNM-R N° 163/13 y su modificatoria UNM-R N° 487/13. T.O por Resolución UNM-R N°181/14 y su modificatoria UNM-R N° 275/17)<sup>1</sup>

**Área:** Representación

**Trayecto Curricular:** Ciclo Introductorio

**Período:** 1er cuatrimestre Año 1

**Modalidad:** Presencial o Semipresencial

**Carga Horaria:** 64 horas con un máximo de hasta 32 horas virtuales

**Vigencia:** A partir del primer cuatrimestre del año 2023

**Clases:** 16 (dieciséis)

**Régimen:** de regularidad o libre

**Responsable de la asignatura:** Arqta. Liliana Taramasso

**Programa elaborado por:** Arqta. Liliana Taramasso

**Fundamentación:**

Esta asignatura se basa en el desarrollo de los fundamentos del dibujo como lenguaje para el estudio y la producción de la arquitectura y el espacio, y propone la experimentación como parte relevante del proceso de pensamiento en el área de Representación del campo proyectual. Es primordial enfocar entonces el aprendizaje del dibujo hacia la comprensión de los principales sistemas gráficos e instrumentos empleados en la práctica proyectual, que condicionan o determinan la manera de indagar, entender y construir la realidad preexistente y proyectada. Pero no centrando el interés exclusivamente en el sistema gráfico, el instrumental, ni en el objeto mismo como fin; sino en la relación dinámica entre estos componentes con los sujetos, su realidad, contexto y propósitos.

De ese modo el aprendizaje podrá resultar significativo, al poder conocer, comprender y manipular los principales sistemas de representación y comunicación, las múltiples escalas, y fundamentalmente, su complementariedad, límites y sentido, para su utilización pertinente en diferentes instancias. El dibujo manual en la actualidad se integra y complementa con el digital, bajo los mismos principios y con vigencia de los principales sistemas de representación en dos y tres dimensiones; se busca articular una aproximación y diálogo entre diferentes instrumentos y dimensiones vinculadas al manejo y producción de imágenes. En este sentido, la virtualización del dibujo manual, la introducción a la posproducción de

---

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N°2379/2015

dibujos utilizando técnicas y registros digitales, se ve favorecida por el trabajo semipresencial, al permitir incorporar en el desarrollo de la asignatura instancias virtuales.

### **Objetivos Generales:**

- Introducir en el uso y función de la representación gráfica.
- Conocer e interpretar los códigos de representación y su aplicación.
- Ejercitar en la aplicación de los procedimientos gráficos de la representación y los sistemas de proyección.

### **Contenidos Mínimos**

Del dibujo de aproximación sensible. Percepción y representación. Dibujo y lenguaje. El lenguaje gráfico y sus diferentes técnicas. La figura humana. Al dibujo de aproximación sistemática. El control de la forma: trazado y proporción, Los sistemas de representación geométrica. Proyecciones, el sistema de representación diédrica. Croquización. El sistema de proyección acotada. Proyecciones Cilíndricas y Cónicas, operatividad, justificación y sentido.

### **Programa**

#### **Unidad 1: Percepción y representación**

El dibujo como medio de conocimiento en el proceso de diseño, como mediación creativa. Dibujo y lenguaje. Espacio temporalidad. Lenguajes gráficos arquitectónicos y urbanos. Sus unidades expresivas. La intencionalidad, objetivos, funciones y síntesis. Observación, memoria y transformación. Prefiguración y documentación. Situar miradas, puntos de vista.

#### **Unidad 2: Manual y digital**

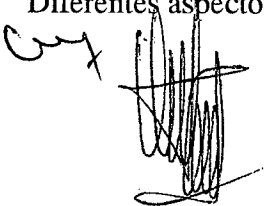
Técnicas de dibujo y representación aplicadas a la arquitectura y el urbanismo. Diversos materiales, soportes e instrumentos. Lápiz, tintas, color, collage, especializaciones, maquetas, fotografía, fotomontaje, mano alzada. El soporte informático. Técnica, expresión y rigurosidad, criterios y condiciones. Espacio urbano y situación, espacio arquitectónico. Cuaderno de prácticas. La figura humana, noción de sombras, claroscuro y color.

#### **Unidad 3: Dimensión y escala**

La proporción en el dibujo arquitectónico. Modulación. Unidades de medida. Medición. Relevamiento. Escalas: conceptualización e instrumentación. Normalización. Proporción áurea. Adopción adecuada de la escala en función de la pertinencia del problema y nivel de representación. Construcción y lectura de dibujos en diferentes escalas, manual y digital. Proporción y escala geométrica conceptual.

#### **Unidad 4: Croquis**

Croquización de observación, de memoria y de propuesta. El croquis, su relación con el proceso proyectual arquitectónico. Formas de expresión, valorización, análisis inicial y transformaciones. Croquis de objetos y de espacios; croquis de proyecto y en obra. Reconocimiento y experimentación de técnicas e instrumentos para el dibujo de croquis. Diferentes aspectos del dibujo del croquis; digitalización, reencuadres, edición y retoques.





República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

**Unidad 5: Sistemas de representación**

Introducción al conocimiento de las convenciones de los sistemas de representación geométrica, su pertinencia y simultaneidad en el proceso de diseño y en diferentes instancias. Proyecciones y representación. Proyecciones centrales, paralelas, oblicuas, ortogonales o sistema diédrico. Presentación y caracterización de programas digitales de diseño asistido por computación.

**Unidad 6: Sistema de representación diédrica**

El sistema diédrico como sistema de proyección ortogonal. Criterio de ordenación del sistema de referencia. Del espacio al plano. Representación de punto, recta y plano. Paralelismos y perpendicularidad. Cuerpos geométricos, casos significativos de proyecciones ortogonales. Axonométricas.

**Unidad 7 Cortes**

Plantas, plantas de techos, cortes, vistas, detalles arquitectónicos y constructivos. Láminas combinadas. Superficies y textura. Valor de línea. Valoración de arista y contorno, síntesis geométrica. Desarrollo gráfico, técnicas de representación. Espacio y volumen en el plano, 2D y 3D. Estudio de casos y realización.

**Unidad 8: El sistema de proyección acotada**

Procedimientos de medición. Manual y electrónico. Elementos de acotación. Líneas de cota. Posición y tipos. Extremos de la línea de cota. Acotación lineal y angular, en serie y al origen. Optimización de la acotación y jerarquías. El sistema de proyección acotada Fundamentos, representación de punto, recta y plano. Representación del plano por su recta de máxima pendiente. Abatimientos. Conceptos generales, Identificación de cubiertas, patios medianerías, terreno, suelo, topologías, etc. Casos de relevamientos documentados.

**Prácticas:** El taller de dibujo es el lugar de experiencias compartidas, de aprendizajes activos y reflexión conjunta: es el espacio de conocer haciendo de manera participativa. La idea es que el dibujo sea un aliado, un recurso y no una dificultad, que se exploren estimulen y potencien las habilidades de cada estudiante; se abran diversas alternativas eficaces para pensar y materializar la comunicación proyectual y de apoyo a los requerimientos de las diferentes asignaturas iniciales.

En el taller y en trabajos de campo, se realizarán praxis especialmente formuladas para cada unidad, y para su integración. Con apoyo teórico-práctico, proyecciones de casos, lectura, producción y exposiciones grupales a fin de favorecer la visualización de la multiplicidad de respuestas y el desarrollo de un pensamiento crítico. Los ejercicios prácticos tienen como alcance la producción de croquis y planos completos, plantas, cortes y vistas arquitectónicos sencillos. La entrega final consistirá en la carpeta con la totalidad de los TP realizados de manera individual y una documentación de redibujo de una obra con planos de 2D, 3D en axonometría, croquis y maqueta en escala.

**Bibliografía:**

- ARNHEIN, Rudolf. Arte y percepción visual. Ed. Eudeba.
- SASSONE, H. Dibujo, experiencias y reflexiones. FADU Gráfica. 2006. 8a Ed.
- WOLF y ICHUM. Forma y simetría. Ed. Eudeba.
- WONG, W. Fundamentos del diseño. Ed. Gustavo Gilli Barcelona.
- TAIBO FERNÁNDEZ, Ángel. Geometría descriptiva y sus aplicaciones. Editorial Tebar(1983).
- NEUFERT Ernest, El arte de proyectar en arquitectura Gustavo Gili.
- MARIN DE L' HOTELLERIE, José Luis. Introducción al Dibujo Arquitectónico. Ed. Trillas 1988.
- FERNÁNDEZ CALVO, Silvestre. La Geometría Descriptiva aplicada al Dibujo Técnico Arquitectónico. Ed. Trillas 1986.
- WANG, Thomas C. El Dibujo Arquitectónico: Plantas, cortes, alzados. Ed. Trillas 1999.
- CHING, Frank. Manual de Dibujo Arquitectónico. Ed. Gustavo Gili, 1983. México.
- MURGUÍA DÍAZ, Miguel. Detalles de Arquitectura. Ed. Árbol 1997.
- MINOND, Edgardo. FLANEUR. Ed. Onlybook, 2010. Barcelona.
- El Marq En croquis. Sociedad Central de Arquitectos Buenos Aires, SCA, 2013.
- Normas IRAM Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Manual de Normas de Aplicación para Dibujo Técnico.
- CHING, F, Diccionario visual de arquitectura. Gustavo Gilli, 2005.
- SARMIENTO, Laura, BRANDÁO, Rossana, NOVAS. María. Gestión feminista del hábitat. Reflexiones desde la piel doméstica al desafío de la existencia. Ed. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, 2022. Libro digital, PDF Colectiva de arquitectas. Arte, género y espacio público / Parte 2 — La ciudad que resiste / Hacia un urbanismo feminista. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), 2019.
- WAINSTEIN-KRASUK, Olga y BRANDARIZ, Graciela. Ciudades Inclusivas. Estrategias de Intervención hacia ciudades inclusivas. Buenas prácticas. SCA 2012.
- Colección Patrimonio Artístico SCA Sociedad Central de Arquitectos.2009.
- MUXI, Zaida, Mujeres, Casas y Ciudades. DPR Barcelona 2019.

**Objetivos pedagógicos:**

Introducir a las y los estudiantes en los usos y funciones de la representación gráfica, el conocimiento e interpretación de los códigos de representación y su aplicación al dibujo arquitectónico y urbano.

Desarrollar en las y los estudiantes aptitudes para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos, conociendo los distintos tipos y aplicaciones de los sistemas de proyección.

**Metodología de Trabajo:**

La asignatura se desarrollará en una clase semanal, alternadamente: una presencial y otra virtual, de 4 (CUATRO) horas cada una. La clase virtual podrá ser sincrónica o asincrónica. Tanto en las clases presenciales como en las virtuales, se presentarán los fundamentos teórico-conceptuales y los procedimientos a seguir. Las clases sincrónicas quedarán grabadas,





**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

disponibles en el campus virtual junto con el material de la clase teórica. En ambas instancias se trabajará a partir del dispositivo taller, en el aprendizaje y el proceso de producción de dibujos, imágenes y maquetas, su registro, exposición y corrección, tanto presencial como virtual. En todos los casos, las guías editadas de trabajos prácticos quedarán disponibles en el campus virtual y serán propuestos por el/la docente o tomados de la bibliografía de la materia. Cada estudiante realizará las tareas seleccionando su diagramación y definiendo aquellas variables de la tarea explicitadas.

En las clases presenciales se trabajará fundamentalmente en las prácticas, la técnica y las herramientas de realización de dibujo manual y registro digital, con dinámicas individuales, grupales y colectivas; contribuyendo a adquirir las destrezas requeridas, a compartir y debatir sobre logros y dificultades, a resolver problemáticas y dudas, a relevar o realizar mediciones in situ, tareas de campo y croquis de observación, interactuando docentes y estudiantes en el proceso de dibujo, según las características de cada sistema de proyecciones y temática abordada.

Las clases virtuales de 4 hs tendrán una primera parte sincrónica, de duración variable de acuerdo con la planificación de las clases teóricas y a las consultas e interacción y una segunda parte asincrónica. También será asincrónica la entrega periódica de trabajos prácticos y ejercitación planteados por las/os docentes, para adaptar los tiempos de realización entre las dos entregas principales y proceso de corrección. El tipo de trabajo será variado y se irá anunciando cada semana, en la clase presencial o en el aula virtual.

En las clases sincrónicas, se desarrollarán teóricas sobre los temas del programa, dibujando de manera interactiva en la interfaz de la videoconferencia, para explicitar y reforzar procedimientos paso a paso, señalar y corregir dificultades o errores frecuentes y exponer de modo virtual, con acercamientos y panorámicas la producción en curso, así como casos y ejemplos de interés. Las clases sincrónicas quedan grabadas en campus, disponibles para repasar de modo asincrónico.

Las clases virtuales asincrónicas funcionarán en base a diversas actividades que las/os estudiantes deberán hacer por su cuenta, en el período entre dos clases presenciales consecutivas. Se utilizarán distintos recursos: videos, grabación y archivos de clases teóricas y trabajos prácticos, lecturas recomendadas, foros de consulta, documentos, intercambio escrito y digitalización de dibujos con seguimiento y síntesis de indicaciones.

Las entregas serán presenciales y el archivo de su digitalización se subirá al campus virtual, y allí los docentes realizarán los comentarios de devoluciones.

**EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

La evaluación de las/os estudiantes estará constituida por una Evaluación Continua y dos instancias de Evaluación Parcial.

**Evaluación continua**

Consistirá en la realización de tareas periódicas obligatorias que serán indicadas por las/os docentes, configurando e integrando dichos trabajos prácticos, las dos entregas parciales.

Esas tareas serán corregidas hasta la instancia de entrega Parcial y tendrán una devolución en una escala de cuatro niveles:

A = "No entregado" (en el caso de que no cumplan con la entrega).

R = "Rehacer" (en el caso de que entreguen una producción que conviene revisar completamente para aprender bien el tema, con errores importantes).

Nivel = "Nivel factible de regularizar" (en el caso en que el trabajo muestre logros, de comprensión y ejecución).

Nivel Más = "Nivel factible de Promocionar" (en el caso en que del trabajo esté muy bien resuelto).

### **Evaluación parcial**

La materia tendrá dos entregas parciales presenciales individuales y una instancia de recuperación que se programará al final de la cursada. La entrega final consiste en las entregas completas con correcciones.

Esta materia puede aprobarse mediante la regularización y el posterior examen final en fechas de exámenes institucionales, por promoción directa o mediante examen libre.

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades.

**Por promoción directa:** Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el/la estudiante deberá contar obligatoriamente con los siguientes requisitos:

a. Asistencia 75 % clases prácticas.

b. Presentación del 100 % de los trabajos prácticos en las fechas pautadas.

c. Aprobación 100 % de los trabajos prácticos con calificación 7 o superior. Cada uno de los trabajos prácticos contará con una instancia de recuperación.

**Con examen final:** Cuando el/ estudiante cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe los trabajos prácticos con calificación igual o mayor que 4 y menor que 7, de acuerdo con la normativa vigente.

**Por examen libre:** cuando el/la estudiante no reúna el 75% de asistencia al curso, o cuando no logrará alcanzar la calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias de evaluación (Incluido el recuperatorio).

El/la estudiante deberá dar ante la mesa examinadora en las fechas de final un examen oral y escrito que abarque todos los temas del programa. La aprobación será con un mínimo de 4 puntos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and vertical strokes, located at the bottom left of the page.